

ACTA
No 31
SESIÓN
ORDINARIA
22/03/2017

En la Manzanilla de la Paz, Municipio del Estado de Jalisco; siendo las 16:00 horas del día 22 de Marzo de 2017 se reunieron los **C.C. INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES PROPIETARIOS, SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA, HÉCTOR HUGO SÁNCHEZ GODÍNEZ, MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ, ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS, JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO RAFAEL ALEJANDRO ÁLVAREZ ESPINOZA, MAESTRA ROCÍO MATA BAEZA, INGENIERO GABRIEL ÁRIAS LÓPEZ, HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CÁRDENAS**, presente también estuvo en este acto el **C. MAYRA GPE. DIAZ MENDOZA**, *Secretario General del H. Ayuntamiento*, todos convocados por el C. Presidente Municipal, para celebrar Sesión ordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32 y 34 , 47 fracción III, así como el 48, todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la cual se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA
3. DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION A LAS REFORMAS A LA LEY ANTICORRUPCIÓN.
4. AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA EL PROGRAMA MOCHILAS CON ÚTILES, DURANTE EL EJERCICIO 2017 CON EL GOBIERNO DEL ESTADO.
5. MODIFICACIÓN A LA ESTIMATIVA DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2016
6. APROBACIÓN DE ASUNTOS VARIOS PARA LA REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS EN LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS.
7. ASUNTOS VARIOS
 - a) AUTORIZAR AL PRESIDENTE, SINDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA FIRMAR EL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA
 - b) APROBAR EL COMITÉ DE FIESTAS TAURINAS 2017
 - c) AUTORIZACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y APORTACIÓN DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL FONDO PARA LA CONTINGENCIA DE LA ECONOMÍA FAMILIAR 2017

PUNTO OCHO CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO UNO LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM

A efecto de dar inicio a la Sesión el Presidente Municipal instruye al Secretario General del Ayuntamiento a efecto de que nombre lista de asistencia a los ciudadanos Regidores presentes, por lo que habiéndose realizado lo anterior se da fe de que están en la Sesión todo el cuerpo edilicio, por lo que el Secretario General hace del conocimiento del Presidente Municipal, la existencia del quorum legal.

PUNTO DOS LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA